MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

6738

ORDEN de 14 de marzo de 1988 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio ha dispuesto adunciar la provisión, por el

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los aspirantes dirigirán sus instancias, según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los

puestos de trabajo a los que descen optar, en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

Segunda.-En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que descen hacer constar.

Tercera.—A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31, uno, C) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los aspirantes que no presten servicios en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de reconocimiento de grado personal, o certificación del puesto que estuvieran desempeñando el 1 de enero de 1988, expedida por la Unidad de Personal del Departamento donde se encuentren destinados.

Lo que digo a V. I. Madrid, 14 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios. Departamento.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localided	Grupo	Complemento específico	Méritos
Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales						·-
Melilla						
Director provincial 2.ª categoría	l L	28	Melilla.	A	841.632	_

6739

RESOLUCION de 7 de marzo de 1988, de la Subdirección General de Gestión Administrativa del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, por la que se corrigen errores observados en la de 1 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 4) que hacia pública la fecha de los exámenes correspondientes a plazas de la oferta de empleo público de 1987.

Advertido error en la Resolución de 1 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 4, esta Subdirección General resuelve subsanarlo como a continuación se indica:

Donde dice:

eCa legoría	Pruebas s/ programa	Dúa	Hora
// Conductor Especial	Primera	24-3-1988	10, 0 0
Debe decir;			
«Categoria	Pruchas s/ programa	Dua	Hora
// Conductor Especial	Primera	24 -3-1988	16,30 //×

Madrid, 7 de marzo de 1988.-El Subdirector general, José Salazar Belmar.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

6740

RESOLUCION de 8 de marzo de 1988, de la Subdirección General de Gestión Administrativa del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, por la que se resuelve hacer pública la continuación a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a las fases de promoción, traslado y concurso oposición libre, de 452 plazas de personal laboral fijo anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1987, y modificado por «Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo previsto en la Resolución de 16 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para presentar reclamaciones o subsanar errores u omisiones en las instancias presentadas dentro del plazo establecido en la Resolución de 21 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Subdirección General resuelve:

Primero.-Hacer público el anexo 1 de la continuación a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las fases de promoción, traslado y concurso-oposición libre, anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1988 (Resolución de 25 de febrero), que con las causas de exclusión de estos últimos están a disposición de los aspirantes para su consulta en los aeropuertos nacionales abiertos al tráfico civil, Direcciones Provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) y en la Sede Central del OAAN, calle Arturo Soria, 109, entrada por calle Duque de Tamames.

Es de aplicación lo establecido en la Resolución de 25 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) en relación

a los puntos tercero, quinto y sexto.

Madrid, 8 de marzo de 1988.-El Subdirector general José Salazar Belmar

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.